

ELECO DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes 8 rs.
Trimestre 24.

FUERA DE ELLA.

Trimestre 30.

NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO UN REAL.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

Y CARTAGENA ILUSTRADA,

Trimestre. 28 rs.

Fuera id. 34.

NÚMEROS SUELTOS
de Cartagena Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Sábado 27 de Junio.

El Eco de Cartagena.

Ningun pais ha sido engañado mas número de veces por los mercaderes políticos, que el nuestro. En ningun pueblo se han acogido con tanto entusiasmo como en este, los falsos idolos, cuyo corazon de cieno sabian cubrir hipócritamente con un manto de mentido patriotismo.

Un trozo de historia relatado artificialmente, un conjunto de frases huecas, sin sentido, que el pueblo no comprendia, y un lenguaje terrorífico era lo que se le predicaba à España para conducirla à una situacion, en que esos hombres pudiesen llegar à elevados puestos, que nunca debieron ocupar por sus solos servicios y merecimientos.

Se inauguró una terrible lucha entre las masas del pais, seducidas sabiamente por medio de tópicas promesas y mentidos alhagos, y las clases conservadoras de la sociedad española: y de esa fratricida lucha quedan aun terribles huellas que no podrá borrar ni el tiempo con su natural influencia en la marcha de las naciones.

Tortuoso y difícil el camino emprendido por el pais, resultado de su inesperienza, llegó à tal estado la situacion de España, que se apoderaron de ella las fuerzas demagógicas venciendo en toda la península à las clases conservadoras, sobre quienes descargaron toda su saña y sus mas crueles medios de destruccion.

Presas la infortunada nacion del oleage demagógico que todo lo atropellaba, destruyendo ciudades como la nuestra y llevando de un lado à otro del continente la guerra y la desolacion, fué necesario aceptar la lucha, cuyos resultados han sido fatales para los que se dedicaban à mantener la intranquilidad y el desorden, la anarquia en el seno de la patria.

Aquella guerra à que nos sometieron los farsantes políticos para medrar à su sombra y que no era la guerra de partidos, ni la guerra à que en otros tiempos se lanzó el pueblo para conquistar su independencia, sino la guerra de individuos, de pequeñas colectividades, guerra cruel, terminada afortunadamente, y que no puede volver de nuevo porque sus principales autores son conocidos y conocidos tambien los motivos que les impulsaron à lanzar al pais por la estraviada senda de su perdicion y su ruina, ha causado innumerables perjuicios, debilitando la vida robusta que disfrutaba la nacion.

Aquella lucha titànica emprendida contra los capitales, las inteligencias y los recuerdos de nuestro glorioso pasado, aquella lucha contra todo lo que valia algo ó algo significaba, no existe ya, porque el pueblo español ha llegado à convenirse de lo que eran y lo que son aquellos que le alhagaron para explotar à placer sus fuentes de riqueza.

Serian inútiles cuantos esfuerzos pretendieran hacer los defensores del cantonalismo y la anarquia. Su causa murió para siempre entre las ruinas de esta ciudad gloriosa y su pasajero poderío solo lo recuerdan los hijos de España para maldecirlo.

Ya no existe ni existir puede el odio que la clase proletaria sentia hacia los que en ella no se encontraban: ya no existe el rencor y la enemistad personal y por lo tanto fácil es, facilísimo elevar hoy sobre sólidas y seguras bases el edificio social.

Hagamos toda abstraccion completa de nuestras ideas políticas, puesto que ellas solo han causado hasta ahora muchos males à la nacion; mantengamos entre las clases sociales la reciprocidad conveniente para todas ellas, dediquemos nuestras fuerzas à la estincion completa de los elementos disolventes que aun se agitan sin resultado en el seno de la patria y habremos cumplido como buenos españoles, abriendo

una nueva era de paz y de concordia.

Ultima hora.

Como parece ser que en algunos pueblos de esta provincia han circulado rumores respecto al desarrollo de calenturas en el vecino barrio de Sta. Lucia, debemos hacer constar que es de todo punto falso lo que se dice, y que estamos dispuestos à justificar, como se quiera, que el estado de salud pública no solo en el recinto de esta ciudad, sino tambien en el resto de la provincia, es magnífico afortunadamente.

Tenemos entendido que se proyectan grandes reformas en los baños de mar de estaciudad y los de la playa de Sta. Lucia, con objeto de que encuentren los bañistas todas las comodidades que puedan desear.

Ayer notarian nuestros lectores en la cuarta columna de la primera plana de nuestro diario, un error de imprenta que necesitamos aclarar.

En la línea décima ha dejado de ponerse al insertar «acridio» las palabras *cerulescens italiacun*.

Creemos que nuestros lectores habrán advertido la equivocacion y por eso hacemos esta necesaria aclaracion.

En el «Boletin» número 269, se insertan tres edictos del Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, citando y emplazando à las personas siguientes:

A D. Francisco Paula Diaz Egea, de esta vecindad, entendido por D. Vinagre, que se hallaba preso en esta cárcel, para que se presente à contestar à los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre fuga de la carcel, en la que se hallaba preso.

A Manuel Ferran Lopez, natural de Rago, vecino y sereno que ha sido de la villa de la Union, casado, de edad de 29 años, con objeto de que preste declaracion en causa que

se sigue contra Antonio Mengual sobre disparo de armas de fuego.

A José Lopez Miguel, (a) el Encanijado, natural de Bustarique, vecino de la Union, morador en Portman, casado, jornalero, de 30 años de edad; Juan Miguel Nicolas, entendido por Alvarez, Expósito; natural de Gador, de la misma vecindad y oficio que el anterior, de 30 años y José Garcia Gonzalez (a) Ropena, natural de Berja, de igual vecindad y estado que los anteriores, minero, de 23 años de edad, para que se presenten en la carcel de este partido à sufrir la condena que le ha sido impuesta por la Superioridad del Territorio en causa sobre disparo de armas de fuego.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se halla depositada una cruz de oro, que se entregará à quien justifique ser su dueño.

Ha sido hallado un pendiente d oro que se encuentra en la Secretaría municipal. La persona que lo haya perdido, puede pasar à recogerlo à dicha dependencia.

La fábrica de gaseosas «La Cartagenera», que se hallaba situada, en la calle de Lizana, núm. 3, se traslada à la de S. Diego, núm. 1, cuyo nuevo establecimiento se inaugurará el 28 del actual.

Con tal motivo, y deseando su dueño obsequiar à sus numerosos amigos y favorecedores, ha dispuesto que en dicho dia se sirva el café, licores, cervezas y helados à precios reducidos.

En el número 270 del Boletin oficial se publica un anuncio de este Juzgado de 1.ª instancia, citando à Manuel Montoya, natural al parcer de Mazarron, vecino que ha sido de la villa de la Union, habitante en las Cuevas de Roma de la misma, para que se presente à dar cierta declaracion en causa que pende en el mismo contra Francisco Fernandez y Gonzalez, sobre disparos de armas de fuego.